



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 600 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 14 DE FEBRERO DE 2022.**

### ANUNCIO

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para proveer 600 plazas de la categoría de Administrativo/a del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio y único de la oposición, parte teórica y parte práctica.

Conforme determina la base específica quinta en su apartado segundo para superar el ejercicio se tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en la parte teórica y un mínimo de cinco puntos en la parte práctica.

A tal afecto se adjunta como ANEXO dicha relación, con expresión de las calificaciones obtenidas, y se dispone su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales, en este caso la notificación de la revisión abrirá el plazo de presentación del recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Luis Muñoz Peláez



1G2Q4GV9E2I3RRO1